

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-**

No. de Informe Ejecutivo:	
No. de Informe de Auditoría:	<b>71574-1-2018</b>
No. de Normbramiento :	<b>71574-1-2018</b>
SIAD No.	<b>447585</b>
Fecha del Nombramiento:	<b>10-08-2018</b>
Fecha de entrega del Informe:	<b>31-08-2018</b>
Fecha de entrega del Informe Final:	<b>11-09-2018</b>
Nombre del Auditor:	<b>LIC. DIEGO EMILIANO DE LEON VALDEZ</b>
Nombre del Supervisor:	<b>LIC. MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL</b>
Entidad:	<b>ASOCIACIÓN FUTURO VIVO</b>
Tipo de Auditoría:	<b>DE GESTIÓN A SUBVENCIÓN OTORGADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN ATRAVÉS DE DIDEDUC GUATEMALA ORIENTE</b>
Áreas Examinadas:	<b>SUBVENCIÓN OTORGADA SEGÚN CONVENIO No. 03-2018</b>
Período:	<b>DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2018</b>

**TOMO 1 de 1**

# RESUMEN GERENCIAL

## RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 11 de septiembre de 2018

Doctor

**Oscar Hugo López Rivas**

Ministro de Educación

Su despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado auditoría de gestión de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos a la subvención y verificar el cumplimiento de las cláusulas contractuales del Convenio No. 03-2018, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de julio de 2018 a la Asociación Futuro Vivo.

Nuestro examen se efectuó de conformidad con el nombramiento No. 71574-1-2018, de fecha 10 de agosto de 2018 y comprendió la evaluación del cumplimiento del 100% de ingresos y egresos de las operaciones y registros de la ejecución de los fondos asignados por el Ministerio de Educación, a través de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente a la Asociación Futuro Vivo. La revisión de documentos y procedimientos se realizó con énfasis en la calidad del gasto en función del cumplimiento del convenio suscrito No. 03-2018, de fecha 07 de junio de 2018.

Como resultado del trabajo efectuado derivado de la ejecución de la auditoría realizada, se determinaron deficiencias, mismas que fueron corregidas, razón por la cual no se formularon hallazgos, fortaleciendo el control interno por medio de las correcciones efectuadas en deficiencias señaladas en Notas de Auditoría números 01, 02 y 03-2018, de fechas 17, 20 y 23 de agosto de 2018, respectivamente. Las áreas fortalecidas son las siguientes:

- De acuerdo a los informes trimestrales presentados ante el Ministerio de Educación, reportaban sueldos líquidos, en lugar de sueldos devengados, por lo que corrigieron los registros en las cajas fiscales correspondientes al mes de agosto de 2018.
- Al realizar el corte de formas se detectaron los formularios 200-A-3 de cajas fiscales, del No. 548510 al 548513, que se encontraban firmados en blanco, por lo que fueron utilizados para los registros de operaciones, correspondientes al mes de agosto de 2018.



- Al realizar el corte de libros, se detectó que el libro de inscripciones autorizado por Supervisión Educativa, el folio No. 1 se encontraba en blanco, por lo que fue anulado y justificaron que la deficiencia se derivó porque la información utilizada y consignada es a doble folio.
- Al revisar el libro de actas de hojas movibles, se detectó que el Acta No. 03 de fecha 07/06/2018 y la No. 04 de fecha 03/08/2018, no se encontraban firmadas y no iniciaron el correlativo del año 2018, por lo que las mismas fueron anuladas y emitidas nuevamente con los números 01-2018 y 02-2018 debidamente firmadas.

Se efectuó seguimiento de la auditoría anterior practicada por la DIDAI, mediante el nombramiento No. 55785-1-2015 por el período comprendido del 01 de enero al 31/12/2015, del cual se desarrollaron 3 hallazgos, considerándose como implementados el Hallazgo No. 1 Falta de libro de Bancos y Hallazgo No. 3 Falta de Presentación de Informes, quedando únicamente en Proceso el Hallazgo No. 2 Deficiencias en el manejo de cuentas bancarias, derivado a que el registro de firmas para la autorización de los cheques prevalece en forma individual y no mancomunada.

Todos los comentarios que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,

*Diego Emiliano De León Valdez*  
Auditor Interno  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

\_\_\_\_\_  
DIEGO EMILIANO DE LEON VALDEZ  
Auditor

*Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval*  
Supervisor de Auditoría  
Ministerio de Educación

\_\_\_\_\_  
MARIO AUGUSTO ORELLANA SANDOVAL  
Supervisor

*Lic. Byron Roberto Ramírez Velarde*  
BYRON ROBERTO RAMÍREZ VELARDE  
Subdirector  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

*Lic. Esmelin Casasola Fajardo*  
ESMELIN CASASOLA FAJARDO  
Director

*Lic. Esmelin Casasola Fajardo*  
DIRECTOR  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

